

# ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE GEOLOGÍA Y MINERÍA IBEROAMERICANOS

## DECLARACIÓN DE BUENOS AIRES, ARGENTINA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Los Directores de los Servicios Geológicos, o instituciones equivalentes, miembros de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos, ASGMI, reunidos en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, con motivo de la celebración de su XIX Asamblea General Ordinaria bajo el lema *"Infraestructura Geológica, Minería y Medioambiente: El rol de los Servicios Geológicos Nacionales frente a los conflictos mineros"*,

### CONSIDERANDO:

- Que los Servicios Geológicos son organismos gubernamentales de carácter científico-técnico, entre cuyas funciones destaca el conocimiento geológico del territorio para la puesta en valor de los recursos minerales de interés económico
- Que están comprometidos con su misión institucional de generar información geocientífica veraz, oportuna y pertinente, independientemente de la dimensión y grado de desarrollo de sus respectivos países,
- Que los conflictos sociales derivados de la actividad minera son fenómenos que frenan, retrasan o impiden el normal desarrollo de la minería, actividad de fundamental importancia para el crecimiento sustentable de los países de la región.
- Que la minería, a cualquier escala, puede y debe desarrollarse sin afecciones significativas al medio ambiente, a la biodiversidad y a la salud de las personas.
- Que la minería sustentable contribuye significativamente al crecimiento económico y al desarrollo social de las comunidades involucradas.

### MANIFIESTAN

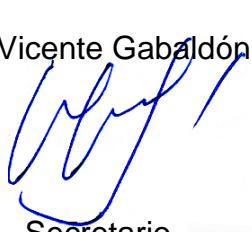
1. Su compromiso de mantener y fomentar el mandato institucional de generar información geocientífica del territorio, reforzando así su carácter de

organismos de referencia en materia de conocimiento geológico, minero y medioambiental de sus respectivos países.

2. Su voluntad de difundir este conocimiento geocientífico, de manera accesible y oportuna a la sociedad en general, ofreciendo *certidumbre y credibilidad* sobre el aprovechamiento racional de los recursos minerales.
3. Su disposición a ofrecer bases geocientíficas que permitan negociaciones *racionales y equilibradas* entre las partes implicadas en los conflictos mineros, contribuyendo a prevenir y evitar tales conflictos.
4. Su disposición, y el de la propia ASGMI, a participar en foros locales, nacionales e internacionales tales como el Consejo Económico y Social de la ONU, a través de la *Comisión sobre el desarrollo sostenible* y el *Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas*, aportando conocimiento geocientífico a los debates relacionados con la minería.
5. Su ofrecimiento, en su caso y a requerimiento de las partes, y sobre la base de su credibilidad e imparcialidad, a actuar como facilitadores en la resolución de los conflictos sociales y medioambientales generados por la actividad minera, así como coadyuvar a la implementación de políticas de Responsabilidad Social Corporativa.

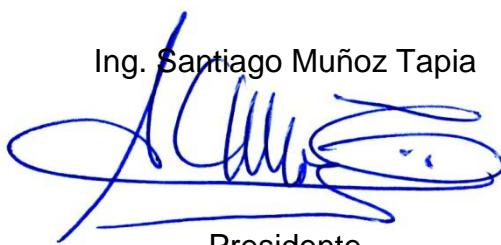
Como Presidente y Secretario de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos, ASGMI, y en nombre de los Directores y representantes de los Servicios Geológicos, o instituciones equivalentes, de los países relacionados al pie, firmamos el presente manifiesto en Buenos Aires, Argentina, el día 12 de septiembre de 2013.

Dr. Vicente Gabaldón



Secretario

Ing. Santiago Muñoz Tapia



Presidente



---

Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, Honduras, México, Nicaragua, Perú, Portugal, República Dominicana.